

Bogotá D.C., 27 de julio de 2023
SG – ARL – 2023

Señores
G.HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS SAS
Atn. Dr. Gustavo Alberto Herrera
Abogado Externo
Cali – Valle

Asunto: PROCESO ORDINARIO LABORAL – ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: ESPERANZA OSORIO FLOREZ
ACCIONADO: JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
VINCULADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO PROCESO: 2017-00291
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
RADICADO TUTELA: 2023-01558
CIANI: 11295

Respetado Doctor:

En relación con el proceso del asunto, en el cual fue designado como apoderado de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados por el trámite de acción de tutela son los siguientes:

La suma única de Un Millón de Pesos M/Cte. (\$1.000.000), los cuales se encuentran causados.

Cordialmente,



Natalia Villada Rojas
Abogada II Procesos Judiciales

Comité de honorarios 07-07-2023